

QUINTO SALÓN ARTÍSTICO CULTURA DE PAZ

RENACER

TRAS LA

PAUSA

25 DE NOVIEMBRE  
GÁRDENAS > CUBA  
CCRD-C

## Convocatoria V Salón Artístico Cultura de Paz 2021

# RENACER TRAS LA PAUSA

Durante este período que nos ha tocado vivir, el arte ha jugado un papel determinante para aliviar y sanar. Hemos tenido que reinventarnos y cambiar nuestra concepción con respecto a la vida. Pareciera que nos detuvimos, pero en verdad seguimos andando, creando. Solo hicimos una pausa en medio de tanta incertidumbre, pero nunca abandonamos el camino. Ahora estamos renaciendo.

El V Salón Cultura de Paz, que convoca el Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo-Cuba tendrá por tema la resiliencia, manifiesta en la sociedad, religión, dignidad humana, inclusión. Este Salón, bajo el lema *Renacer tras la pausa*, tendrá carácter nacional. Debido a la situación higiénico-sanitaria, el evento se realizará de manera virtual.

### BASES

- Se concursará en pintura, fotografía y creación audiovisual (ver especificaciones para cada categoría)
- Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años y residente en Cuba, con la excepción de los miembros del jurado y comité organizador.
- Cada creador podrá presentar hasta dos obras originales que no hayan sido presentadas con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
- Cada obra debe tener adjunto el formulario de inscripción que propone el comité organizador. Este puede solicitarse al grupo de WhatsApp del Espacio Cultural y de Información Rev. Raúl Fernández Ceballos.

(<https://chat.whatsapp.com/KxyTlraNXKwyVnqhwhtf?fbclid=IwAR2cb8lr4J8Rd3mbuqQ7v09junAMrNzlxv9uRSzIZlelPP6LgQoePn-rzoA>).

- Las obras serán recepcionadas por Telegram en los números: (+53)58 208410 o (+53)54 382644.
- El plazo de recepción será desde el 26 de agosto hasta el 30 de octubre.
- Las obras serán valoradas por una comisión y se notificará a sus creadores sobre su aceptación o no, el viernes 5 de noviembre.
- A partir del 8 de noviembre se mostrarán las obras en concurso en nuestra página de Facebook y en el grupo de WhatsApp del Espacio Cultural y de Información.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Los artistas que han resultado ganadores en ediciones anteriores solo pueden participar como invitados.
- El jurado, integrado por creadores y especialistas de arte y comunicación, otorgará un único premio por cada categoría. Sus decisiones serán inapelables.
- Otras instituciones de la cultura, cristianas, sociales y humanitarias otorgarán Premios y Reconocimientos colaterales.
- El CCRD-C se arroja el derecho, sin fines lucro, sobre las obras.
- No se aceptarán obras con imágenes violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que, por cualquier motivo, puedan ser de mal gusto y no cumplan con los objetivos del concurso.

## Convocatoria V Salón Artístico Cultura de Paz 2021

# RENACER TRAS LA PAUSA

Se otorgarán los siguientes Premios:

**GRAN PREMIO ÚNICO en Pintura**

16 000.00 CUP

**GRAN PREMIO ÚNICO en Fotografía**

16 000.00 CUP

**GRAN PREMIO ÚNICO en Audiovisual**

16 000.00 CUP

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

La premiación del V Salón Artístico Cultura de Paz será el 25 de noviembre de 2021, a las 10:00 a.m. y las obras ganadoras serán publicadas en nuestra página de Facebook y en el grupo de WhatsApp del Espacio Cultural y de Información Rev. Raúl Fernández Ceballos.

Especificaciones para cada categoría:

### Fotografía

Se aceptarán imágenes exclusivamente en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 1500x2300 píxeles, con al menos 300 píxeles por pulgada (PPP) de resolución y en RGB. El peso máximo del archivo debe ser de 50 megabytes (Mb). El nombre del archivo ha de ser el mismo que el de la obra.

### Pintura

Las obras se presentarán en fotografías de alta calidad en formato .jpg con un mínimo de 1500x2300 píxeles, con al menos 300 píxeles por pulgada (PPP) de resolución y en RGB. El peso máximo del archivo debe ser de 50 megabytes (Mb).

No se pueden realizar ediciones que alteren la visualización de la obra. Las fotografías deben ser fieles a la representación de la muestra. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad. El nombre del archivo ha de ser el mismo que el de la obra.

### Audiovisual

No debe exceder los 120 segundos, 1920x1080, formato mp4 o mkv, y no más de 300 megabytes (Mb). La grabación deberá ser digital, en teléfono móvil (modo apaisado), tableta o cámara de video. El audiovisual no debe tener los créditos, pues los datos se enviarán aparte. El nombre del archivo ha de ser el mismo que el de la obra.

*Cualquier duda relacionada con el concurso puede contactar con el teléfono 45 52 1710, extensiones 112 y 117 o comunicarla al grupo de WhatsApp del Espacio Cultural y de Información Rev. Raúl Fernández Ceballos.*